Reunión Extraordinaria No. 940-2021

Fecha reunión: Martes 21 de setiembre de 2021

Inicio: 8:00 a.m. a 12:26 p.m.

Lugar: Por medio de zoom

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María

Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Bach. Alcides Sánchez Salazar, y Srta Abigail

Quesada Fallas

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. R-830-2021 Plan Anual Operativo 2022 y su presupuesto Invitados: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, rector, Q. Grettel Castro Portuguez, vicerrectora de docencia, Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de administración, MSc. Jorge Chaves Arce, vicerrector de investigación y extensión, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, vicerrectora vida estudiantil y servicios académicos, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, director del Centro Académico de Limón, Dr. Roberto Pereira Arroyo, director del Centro Académico de Alajuela, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director Oficina de Planificación Institucional, MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, Miembros del Consejo Institucional, Lic. Isidro Álvarez Salazar, auditor interno y la Máster Adriana Rodríguez Zeledón, auditora

Plan Anual Operativo 2022

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

El señor José Antonio Sánchez procede con la exposición del Plan Anual Operativo 2022, en conjunto con los encargados de programas: Q. Grettel Castro Portuguez, docencia, Dr. Villalta vicerrectora de Humberto Solano. vicerrector administración, MSc. Jorge Chaves Arce, vicerrector de investigación extensión. Dra. Claudia Madrizova Madrizova, vicerrectora vida estudiantil v servicios académicos, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, director del Centro Académico de Limón, Dr. Roberto Pereira Arroyo, director del Centro Académico de Alajuelaa.



Posterior, a la presentación se presentan las siguiente observaciones:

Dirección Superior

| Meta | Observaciones |
|---|---|
| 1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno de las mejores prácticas de gobernanza institucionales. | Propuestas de mejora en la redacción Proponer mejoras en el modelo de gobernanza institucional para los próximos años a partir de una primera identificación de buenas práctica |
| 1.1.5.7. Desarrollar 1 estudio de análisis para el modelo de inteligencia de negocio. | Proponer un modelo de inteligencia de negocios para los próximos años a partir de un análisis Indicador Propuesta presentada |
| 1.1.5.8. Implementar 1 metodología para la revisión y aprobación de reglamentos. | Implementar un mejor procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos agiles y de rendición de cuentas Indicador Presenta de un procedimiento |
| 1.1.5.9: Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos | Definición del modelo que permitirá la primera etapa para la creación de un Centro de Servicios que atienda las necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos |
| 1.1.7.2. Implementar la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI | Se habla de desarrollo, entonces el diagnóstico debe dejar algún producto. Se considera que no está bien formulada el riesgo que indica la no aprobación de las plazas. |
| 1.1.7.4 Gestionar al menos 3 procesos de automatización asignados por el CETI correspondientes a la reserva de automatización. | En la tercera actividad falta el verbo. |
| 1.1.7.5: Realizar 1 estudio de mercado de soluciones disponibles sobre gestores documentales. | Recomendar un sistema para atender con agilidad y eficiencia los gestores documentales |

| 1.1.8.3: Realizar 1 análisis prospectivo | Ofrecer semestralmente análisis |
|---|---|
| para garantizar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo. | prospectivos que permitan estar garantizando la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo |

Vicerrectoría de Administración

| Meta | Observaciones |
|---------------------------------------|---|
| · · | En la mayoría de metas que hace referencia |
| colones en acciones indicadas por las | a procesos tienen la misma estructura, pero |
| 7 dependencias asociadas a la VAD. | en este sub-programa cambian el |
| | planteamiento, a qué obedece? |
| | |

Campus Tecnológico Local San Carlos

| Meta | Observaciones |
|---|---|
| 1.2.9.1: Ejecutar 6 acciones en coordinación con la ViDA, VIE y VIESA para contribuir en la mejora de los servicios y del acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación y al desarrollo de la Región Huetar Norte. | Mejorar la coordinación y la comunicación con VIDA, VIE y VIESA con el fin de garantizar calidad en servicios y acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación y al desarrollo de la Región Huetar Norte De acogerse, la medida no sería cantidad de acciones, que por cierto esto es rutina, sino calidad, satisfacción de los y las usuarias de estos servicios. Por tanto, el indicador, sería el nivel de satisfacción en la calidad de los servicios |

Campus Tecnológico Local San José

| Meta | Observaciones |
|--|---|
| 1.3.5.2: Gestionar 8 actividades | Mejora de los servicios a partir de la gestión |
| orientadas a la mejora continua de los | de 8 actividades |
| servicios que brinda el CTLSJ. | Indicador |
| | Nivel de satisfacción de los y las usuarias con los servicios brindado por el CTLSJ |
| | El desarrollo es avanzar, cambiar, mejorar |
| | Rutina sería la cantidad de actividades, sin medir calidad ni satisfacción |

Centro Académico Limón

| Meta | Observaciones |
|---|--|
| 1.3.5.2: Gestionar 7 actividades orientadas a la mejora continua de los | de 7 actividades |
| servicios que brinda el CAL | Indicador Nivel de satisfacción de los y las usuarias |
| | con los servicios brindado por el CAL |
| | El desarrollo es avanzar, cambiar, mejorar |
| | Rutina sería la cantidad de actividades, sin medir calidad ni satisfacción |

Centro Académico de Alajuela

| Meta | Observaciones |
|--|--|
| 1.5.7.1: Consolidar 1 propuesta de solución de Infraestructura para el Centro Académico de Alajuela. | , |
| | Propuesta de redacción de la meta Lograr un espacio académico, estudiantil y de apoyo a la academia propio y adecuado para un crecimiento sostenible en el Centro Académico de Alajuela Recomendar de acuerdo a la Regla Fiscal cuál es la alternativa más factible Buscar la opción que permita lograr que la comunidad del Centro Académico logre estar conforme, identificado y con deseos de continuar aportando ye estudiando |

Vicerrectoría de Docencia

| Meta | Observaciones |
|---|--|
| | En varias metas se indica el término docente, se considera el correcto es profesor. |
| 2.1.1.3 Impartir 35 grupos de cursos de programas técnicos de manera semi-presencial o virtual. | ¿Por qué está definida como de desarrollo?, se visualiza como sustantiva. Es algo que se debe hacer, cuál es el valor agregado que lo hace ser una meta de desarrollo. |
| 2.1.1.4 Impartir 135 grupos de cursos de grado de manera semi-presencial o virtual. | ¿Por qué está definida como de desarrollo?, se visualiza como sustantiva. |

| | Es algo que se debe hacer, cuál es el valor agregado que lo hace ser una meta de desarrollo. |
|---|---|
| 2.1.1.9 Realizar 1 diagnóstico de la cantidad de docentes que poseen un nivel de inglés B2 o superior. | Es para definir la cantidad. Esto se hacer a partir de una consulta y por medio de nuestros estudiantes. Si el diagnóstico fuera algo con mayor valor agregado como identificación de barreras para logra el nivel de inglés B2 o condiciones que se requieren, podría ser un insumo para avanzar en desarrollar algo importante para el TEC, pero dice SOLO diagnósticas la CANTIDAD. ¿Está bien esto? |
| 2.1.1.14 Impartir 4017 grupos de grado en los diferentes periodos. | ¿El riesgo señalado es por la pandemia y qué valoración recibió? |
| 2.1.1.14.1 Cantidad de grupos de grado impartidos en los diferentes periodos. | ¿Es correcto la cantidad de 37 grupos de verano? |
| 2.1.2.1 Realizar 1 diagnóstico de los proyectos y actividades que se desarrollan en los cursos vinculados con las actividades de investigación y extensión. | Es una meta que no dice que aporta, si se quiere que sea de desarrollo. Se propone esta redacción Medir la magnitud, compromiso y responsabilidad de las actividades y proyectos que se desarrollan en los cursos vinculados a la investigación y extensión De aceptarse, cambia el indicador por aporte del curso a la actividad de investigación y extensión |
| 2.1.6.2 Realizar 1 diagnóstico de las pruebas de laboratorio acreditables. | Relación con la Meta 2.1.1.9 Mejorar las pruebas de laboratorio acreditables a partir de un diagnóstico Indicador Cantidad de acciones de mejora |

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

| Meta | Observaciones |
|--|---|
| | Reformular varios riesgos, algunos son inaceptables, por ejemplo, el que dice incumplimiento del PLANES, o el que dice que no alcanzan las aulas. |
| 3.1.1.1 Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos. | Esta meta está asociada a los resultados del programa Docencia, no está bien ubicada |

| | por la descripción. |
|---|---|
| | *Se indica que el tema está en análisis en la CAAE y se considera que lo que debe revisarse es la definición de la estructura programática porque es la VIESA la responsable de la formación integral |
| 3.1.4.2 Elaborar 1 diagnóstico de diferentes modelos de admisión a nivel nacional o internacional. | Elaborar propuesta de mejora del modelo de admisión del ITCR De aceptarse correspondería cambiar el indicador por Propuesta presentada ante el Consejo de Rectoría |
| 3.1.4.4 Elaborar 1 diagnóstico sobre las necesidades en la población de nuevo ingreso para la adaptación a la vida universitaria. | Elaborar una propuesta para la adaptación de la población de nuevo ingresos a la vida universitaria Indicador Presentación de propuesta |
| 3.1.4.7 Desarrollar 9 acciones que fortalecen la permanencia de la población de primer ingreso. | |
| 3.1.4.8 Desarrollar 49 acciones que fortalecen la permanencia de la población de estudiantes de grado regulares. | Revisar el porcentaje de deserción y cómo mitigar ese riesgo, para que la medición no esté en función de las acciones planteadas. |
| 3.1.4.6 Implementar 80 programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en las diferentes regiones del país. | Página 157, aclarar a dónde exactamente falta estructura organizacional. |
| 3.1.5.1 Realizar 1 diagnóstico de la necesidad de los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos. (ME 5.1.1) | Proponer mejoras en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centro Académico Indicador Propuestas de mejoras ante CR |

Programa de Investigación

| Meta | Observaciones |
|--------------------------------------|---|
| 4.1.2.1. Alcanzar la vinculación al | Especificar qué cantidad de porcentaje es |
| menos el 15% de los Trabajos Finales | para cada acción. |
| de Graduación (TFG) y tesis de | |

| posgrado con proyectos institucionales de investigación. | |
|---|---|
| 4.1.2.3.1. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación. | Actividad 5 dice sobre contabilizar, eso es una acción inmediata que no debe estar en un PAO. |
| 4.1.2.10. Alcanzar la participación de 6 académicos en actividades de internacionalización | Se indica el riesgo de que no se realicen convocatorias, siendo más bien el riesgo, la poca posibilidad de participación. |
| 4.1.2.8. Publicar 90 productos académicos (artículos científicos y libros) de acuerdo con los nuevos estándares de calidad. | Ampliar sobre cuáles estándares. |

Adicionalmente, se detallan las observaciones generales:

- Falta incorporar el cuadro con lo ejecutado, como lo indica la Regla fiscal, para visualizar el estado de la institución.
- Envío al Consejo Institucional, del documento al que hace referencia de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), para conocer qué dice del Tecnológico.
- Ampliar sobre los paradigmas señalados en la página 6.
- En la página 57 se hace referencia a las Políticas de grupos vulnerables, se debe indicar el nombre correcto como se aprobó, relacionado con políticas para mejorar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR.
- Página 35, sobre implicaciones para el ITCR, se solicita revisar los párrafos:
- La situación actual de la economía costarricense Y DE DESIGUALDAD SOCIAL QUE ESTÁ ENFRENTANDO EL PAÍS tiene una serie de implicaciones que representan un conjunto de retos para la Institución. Lo anterior suma en importancia si se considera la combinación entre una posible menor capacidad operativa junto a una mayor demanda en servicios y protagonismo de la institución en la economía y panorama social costarricense.
- El primer elemento que se debe mencionar es la reducción en el gasto que puede realizar la institución a partir de la regla fiscal, lo cual puede implicar una eventual reducción de la operación (NO ES SOLO OPERACIÓN SINO INVERSIÓN QUE SIGNIFICA ARRIESGAR EL CRECIMIENTO DEL TEC EN SU PRESENCIA REGIONAL Y EN SU CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN SUS AULAS, LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN) de la Institución, y el cumplimiento satisfactorio de sus funciones.
- Un segundo elemento es la mayor demanda de servicios que enfrentaría la institución ante el incremento de la pobreza Y DESIGUALDAD. Lo anterior surge cuando algún miembro del núcleo familiar del posible estudiante pierde su trabajo o ve disminuidos sus ingresos, lo cual aumenta la necesidad de obtener servicios de la institución que antes no demandaba como lo son las becas u otros servicios estudiantiles, ello representa en el Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil.

- A esta situación se une, las estrategias que se tendrán que implementar para atender la salud mental no solo en nuestros estudiantes sino también en el personal.
- Un tercer punto es la relevancia que tiene la institución para el desarrollo del país. El ITCR tiene un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país, por medio de la atracción de inversiones y la formación de profesionales en el área tecnológica. Siendo primordial realizar una inversión adecuada en materia de educación, e investigación, extensión y acción social. El potenciar el manejo de software, competencias lingüísticas y habilidades blandas, asegura la demanda por parte de las empresas, haciendo necesario que la institución siga ofreciendo estas oportunidades a los al sector estudiantil, y así aumentar el número de graduados.
- Un cuarto y último elemento, es que el ITCR establezca mecanismos para fortalecer los sectores productivos en general y en particular, aquellos que requieren mayor apoyo universitario para mejorar su calidad y recurso humano especializado. La productividad del país es muy baja, lo que representa para el ITCR un gran reto para aportar en lo científico y tecnológico en los diferentes sectores productivos: micro, pequeño, mediano y grandes.
- Página 36, preocupación por el tercer y cuarto párrafo, porque el Tecnológico debe responder a todos los sectores productivos del país. (La numeración de esta observación y las siguientes podría cambiar según la versión del documento)
- Página 41, cuando se hace referencia a las Políticas no está claro, hay tres tipos de políticas, y las que responden al PAO son anuales.
- Inclusión del Artículo 14 de la Ley General de Control Interno, que hace referencia a la valoración del riesgo.
- En la página 31, revisar lo citado textualmente del acuerdo del Consejo Institucional, y eliminar los párrafos que están de más.
- En la página 50, en el capítulo de Regla Fiscal:
- Indicar el acuerdo del CI en la Sesión donde se establece una Comisión Especial con el fin de recibir asesoramiento para tomar acciones internamente y una reforma al Artículo de la Regla Fiscal.
- En la página 57, sobre política. Se debe mejorar la presentación de las políticas específicas.
- Políticas Específicas: se desprenden de las políticas generales y tienen tres tipos:
- Políticas Específicas de cada Vicerrectoría: son guías que responden a la gestión propia de las dependencias y su temporalidad podrá variar según el rango de acción de la misma.
- Políticas Específicas por temas concretos: son guías de acción que orientan temas concretos en las actividades operativas institucionales, tales como: Políticas de contabilidad, Políticas Específicas para incrementar los niveles de equidad e igualdad en el ITCR derivadas de las políticas generales 18 y 19, Políticas de Calidad, Control, Leyes o Normas, su temporalidad podrá variar según su accionar.
- Políticas Específicas para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto para estas la temporalidad será anual y orientarán la elaboración y ejecución del Plan Anual Operativo y presupuesto. Ver detalle en anexo 1.
- Falta agregar la descripción de la estructura programática.
- Revisar el orden de ideas en los apartados Implicaciones para el ITCR y Entorno ITCR.

- En las implicaciones de la Regla Fiscal, ampliar sobre el trabajo realizado por la Vicerrectoría de Administración.
- Enriquecer información sobre las Zonas Económicas y la Agencia para el desarrollo.
- En las proyecciones plurianuales no se reflejan las proyecciones relacionadas con los egresos.
- En los riesgos asociados, se debe ampliar sobre los equipos, gestiones y procesos que atienden, en cumplimiento de la Ley General de Control Interno.

Para efectos de agilizar el trámite de revisión y aprobación de los documentos en cuestión, así como fue solicitado en el trámite de aprobación de los planes tácticos, se considera conveniente que quién se estime tenga la competencia para ello, brinde constancia de que el Plan Anual Operativo 2022 propuesto, observa y aplica, en lo que le corresponde, lo siguiente:

- Normas técnicas sobre presupuesto público (NTPP)
- Legislación nacional aplicable al proceso de formulación
- Normativa interna y políticas de formulación 2022
- Que la distribución de recursos resguarda la sostenibilidad financiera, el funcionamiento adecuado de la Institución y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Vinculación y congruencia con los Planes Tácticos Institucionales y Planes Maestros.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que se suspenda el tema de foro programado mañana en la sesión del Consejo Institucional, y se ocupe en la presentación del Presupuesto Ordinario 2022.

Los integrantes manifiestan estar de acuerdo.

Se dispone

- Enviar las observaciones a la Administración, para que el documento sea actualizado y remitido nuevamente al Consejo Institucional.
- Continuar, mañana, con la presentación del Presupuesto Ordinario 2022.

Finaliza la reunión al ser las 12:26 m.d.

CONTINUACIÓN

Fecha reunión: Miércoles 22 de setiembre de 2021

Inicio: 10:30 a.m. a 12:21 p.m.

Lugar: Por medio de zoom

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSc.

Máster María Estrada Sánchez, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Bach. Alcides Sánchez Salazar y Srta. Abigail

Abarca Fallas.

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes:

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

Presupuesto Ordinario 2022 Invitados: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, rector, Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de administración, MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, Miembros del Consejo Institucional, Lic. Isidro Álvarez Salazar, auditor interno y la Máster Adriana Rodríguez Zeledón, auditora

El señor Nelson Ortega da la bienvenida y cede la palabra.

El señor Humberto Villalta procede con la exposición del Presupuesto Ordinario 2022.



La señora Ana Rosa Ruiz agradece la exposición y presenta las siguientes observaciones:

- comportamiento de lo ingresos durante los últimos cinco años, para análisis de la Regla Fiscal.
- consulta qué recomienda n para que no suceda lo que ha pasado este año con la revalidación, intangibles y equipos varios.
- sobre las Políticas de Ejecución revisar y definir plazas para reasignación a un fondo de atención de situaciones especiales, para resolver los recortes.
- solicita para las próximas presentaciones incorporar el histórico de los Programas de Investigación y Extensión.
- presupuesto extraordinario para la Fundatec.
- priorización de la infraestructura del Centro Académico de Alajuela.

El señor Humberto Villalta responde que trabajará en el comportamiento de los ingresos solicitado. Sobre la revalidación, intangibles y equipos varios, indica que es un asunto de cultura, en cuanto el Programa 1 se reúne periódicamente con Aprovisionamiento y asignó a la señorita Marianela Navarro para que dé seguimiento, pero los reportes no se dan avances. Agrega que en los otros programas las obras se alargan pero igual se va a empezar a reunir con los responsables para presionar. Sobre la infraestructura del Centro Académico de Alajuela la primera opción es con recursos de CONARE, o si se logra que el FAP se maneje por la Fundatec, se lograría hacer la inversión.

El señor Luis Paulino Méndez agrega como dato adicional que el CONARE ya aprobó los recursos. Comenta que el edificio en remate del Banco Nacional, es una opción atractiva.

La señora Ana Rosa Ruiz reitera a la Administración la solicitud de priorización de las instalaciones para el Centro Académicos de Alajuela y a avoca a los compañeros del Consejo Institucional, para tomar la decisión con las dos alternativas.

El señor Humberto Villalta solicita con todo respeto, se realice una visita al edificio para valorar las mejoras a realizar, para posteriormente hacer la presentación respectiva.

El señor Gerardo Meza agradece la información y todo el trabajo realizado en condiciones tan difíciles con la Regla Fiscal. Solicita le aclaren si habrán más recortes a los indicados en el documento.

El señor Humberto Villalta indica que previendo los problemas que se puedan presentar en enero con la Regla Fiscal, por la subejecución en los últimos tres meses, se tomó la medida preventiva y se dejó un monto de 2176 millones en una subpartida en la Vicerrectoría de Administración. Agrega que el presuesto que se remitirá a la Contraloría General de la República no lleva ningún recorte. En caso de que la ejecución sea al cien porciento no habría ningún problema.

El señor Gerardo Meza comparte la prioridad de la instalaciones para el Centro Académico de Alajuela, sugiere que los compañeros de la Asesoría Legal y los de la Fundatec, revisen los aspectos legales y determinen si se requiere alguna modificación en la normativa.

El señor Humberto Villalta comenta que ya tiene el criterio de los abogados de la Fundatec, y la resolución es que es viable con algunas consideraciones.

El señor Nelson Ortega consulta lo siguiente:

- si los 2176 millones quedan en una sola subpartida o distribuidos, además por qué no conviene dejar ese monto en sumas sin asignar.
- replantea la consulta en cuanto a si será más conveniente mostrar como afectación a las universidades por la aplicación de la Regla Fiscal, es decir, cuestiona hasta dónd conviene más invisibilizarlo o no.
- hace referencia al tema de compras, para el cual se ha conversado y analizado mucho, pero sigue faltando seguimiento.
- solicita que se revise el tema de los fondos restringidos.
- indica que la redacción de los recursos de la Federación es confusa.

El señor Humberto Villalta responde que el monto quedará en una sola subpartida en la Vicerrectoría de Administración, y no conviene por el límite de la Regla Fiscal. Además, indica que para el año 2022 no se puede dejar el gasto normal en sumas sin asignación, teniendo responsabilidades por pagar. Sobre las compras está de acuerdo, el problema es la gestión de las personas y sobre los fondos restringidos lo

revisará es un tema de discusión. En cuanto a los recursos de la Federación dará seguimiento para que el documento sea enviado al Consejo Institucional.

La señora María Estrada consulta,

- por la meta de atracción de fondos, cómo se tratará con la Regla Fiscal.
- por qué creen que no se ejecutará al cien por ciento, es porque se han dejado de atender cosas que afectan la docencia, investigación y extensión, que se deban apoyar; también si se retorna a la presencialidad al cien por ciento, por qué se apuesta a la subejecución.
- solicita que se deje constancia en el documento, del escenario preventivo y las afectaciones en la docencia, investigación y extensión. Sugiere la posibilidad de reunirse para revisar la redacción.
- reitera la solicitud de la priorización de las instalaciones para el Centro Académico de Alajuela, que se realice la presentación correspondiente y se avance.
- sobre los documentos remitidos por la STAP solicita que cada vez que ingresen se compartan al Consejo Institucional para que esté informado. Considera que se debe poner especial atención en las observaciones remitidas por la STAP y consulta si la OPI es quien debe incorporadas en los documentos.

El señor Humberto Villalta responde que la meta de atracción de fondos será como una propuesta, como un modelo. Indica que con los números que presenta el presupuesto no hay ningún problema con el gasto corriente porque se cubre todo. Reitera que los 2172 millones, son una medida interna preventiva, de la cual la Contraloría no se enterará. Sobre lo que no se ha ejecutado se hará la valoración para identificarlo y posteriormente será informado.

No se presentan más consultas, se agradece la participación a los invitados.

Se dispone

Continuar con análisis del tema, mañana en reunión ordinaria de COPA.

Finaliza la reunión al ser las 12:21 m.d.

MAE. Nelson Ortega Jiménez Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero Secretaria de Apoyo